



Gómez-Chao, Xurxo (2017). Tratado de botánica aplicada. (Detalle). Madrid: Galería BAT.

Xurxo Gómez-Chao

Tratado de botánica aplicada

2017. Fotografía, 90 x 125 cm. Galería BAT

A Coruña 1960

Xurxo Gómez-Chao es licenciado en Bellas Artes por la facultad de San Carlos. Durante sus años en la carrera su obra evolucionó desde unos inicios figurativo-coloristas hasta un expresionismo simbólico de densos empastes matéricos. Es en ese tiempo cuando colabora y participa de experiencias como GRUPORZÁN, iniciativas como NOVÍSSIMOS o publicaciones de expresión plástica y literaria como LUZES DE GALICIA o LA NAVAL. La obra de Xurxo Gómez-Chao se puede definir como multidisciplinar, en la que pintura, fotografía, escultura, vídeo y *performance* conviven para generar una obra nueva e independiente. Ha realizado gran variedad de exposiciones individuales y colectivas a nivel nacional e internacional.

< <https://www.galeriabat.com/es> >



ESCUELA RURAL EN NAVARRA

NAVARRA: AN EXAMPLE OF A RURAL SCHOOL NETWORK

Aitor Etxarte Bereizabar

Presidente del Consejo Escolar de Navarra

Nafarroako Eskola Kontseiluaren Lehendakaria

Resumen

En los últimos decenios se ha experimentado un giro muy notable en la consideración de la escuela rural: las opiniones en su día proclives a su desaparición progresiva se han apagado y existe un alto nivel de acuerdo sobre su relevancia en el ámbito educativo, pero también en su consideración como servicio público que facilita la articulación de la comunidad. Todo ello ha venido de la mano de transformaciones de ámbito más amplio que están produciéndose en el sistema educativo en su globalidad: impulso de metodologías activas, importancia del aprendizaje entre iguales y entre edades distintas, consideración inclusiva de la diversidad, entrada de las familias y la comunidad en las aulas, modos de gestión educativa más colaborativa en los centros, creación de redes de ayuda y colaboración entre colegios y otras entidades o tecnologías de la comunicación.

Palabras clave: Navarra, escuela rural, diagnóstico, servicio, articulación, acuerdo, propuestas.

Abstract

In recent decades there has been a very significant shift regarding the rural school: some time ago opinions were prone to their progressive disappearance, but nowadays there is a high level of agreement on their relevance in the educational field but, also, when considering rural schools as a public service that facilitates the coordination of the education community. All this goes hand in hand with transformations of broader scope that are taking place in the educational system as a whole: promotion of active methodologies, importance of peer-learning and multi-age classrooms, inclusive consideration of diversity, participation of the families and the education community in the classrooms, more collaborative educational management at school level, creation of networks for mutual support between schools and other institutions or communication technologies.

Keywords: Navarra, rural school, diagnosis, service, articulation, agreement, proposals.



I. Introducción

La escuela rural, para algunas personas, es una realidad vinculada al recuerdo remoto de su infancia y, para otras, una realidad difusa y desconocida construida desde una geografía vital cada vez más vinculada a las ciudades.

Existen numerosos factores que contribuyen a definir la imagen de la escuela rural en ese continuo que comprende la vivencia directa en un extremo hipotético y la suposición imaginada en el otro. Pero sin duda existen hechos relevantes que la condicionan, como la modificación radical experimentada por la economía agraria, ganadera y forestal, unida a su pérdida de importancia relativa, la intensa industrialización de Navarra producida a partir de mediados del siglo anterior o la importancia económica creciente de los servicios que a su vez han generado movimientos migratorios. Todo ello ha supuesto la ocupación de nuevos espacios, la modificación de usos y, en general, una conexión entre ellos sin precedentes. Uno de los resultados globales de este proceso, con evidentes variables según sean los territorios concretos, lo constituye la urbanización rápida y progresiva de las sociedades que ha llevado a numerosos autores a cuestionar la pertinencia actual de la propia distinción entre espacio rural y urbano.

En este contexto complejo es donde se situaron los trabajos realizados por el Consejo Escolar de Navarra que en sus XIX Jornadas, celebradas en abril de 2017, trataron el tema de la escuela rural. El proyecto estaba dirigido a las familias, al profesorado, profesionales y responsables de corporaciones locales, con el fin de trabajar de manera colaborativa los siguientes objetivos:

- Acordar el diagnóstico y definición de las escuelas rurales.
- Analizar la relación entre comunidad educativa y comunidad local.
- Presentar características de interés de las escuelas rurales.
- Compartir experiencias significativas desarrolladas en las escuelas rurales de Navarra.
- Conocer otros modelos de escuela rural.

Para elaborar estos contenidos se trabajó durante un año largo y fructífero con numerosos agentes de interés, además de los miembros del Consejo Escolar de Navarra, entre los que hay que destacar: el grupo de coordinación de Escuelas rurales, la sección de Escuelas Rurales, el Servicio de Formación Profesional y el Servicio de Inspección, todos ellos del Departamento de Educación; el Departamento de Desarrollo Rural,

Medio ambiente y Administración local; la Vicepresidencia de Derechos Sociales; la Federación Navarra de Municipios y Concejos y personas expertas como: Ana Isabel Ayala, Jefa del Servicio de innovación, equidad y participación del Gobierno de Aragón; Mikel Goñi, Coordinador de Euskadiko Eskola Txikiak (Escuelas pequeñas de Euskadi), o Roser Boix Tomás, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona.

De manera simultánea se llevaron a cabo reuniones profesionales con representantes de los sectores implicados y diferentes agentes educativos y sociales. Es interesante destacar que las ponencias introductorias desarrollaron la definición y la realidad de las escuelas rurales en las Comunidades Autónomas de Aragón, Euskadi y Cataluña.

Se presentaron con posterioridad prácticas escolares significativas. En la fase previa hubo un proceso de participación de los coordinadores y las coordinadoras de escuela rural para realizar la selección de los proyectos y, por supuesto, un intenso trabajo de documentación y preparación por su parte. Las profesoras y los profesores fueron quienes guiaron la presentación de las comunicaciones, pero cabe subrayar la presencia de otros testimonios significativos de madres y padres, alcaldes y alcaldesas, concejales, inspectores, trabajadores sociales y otros profesionales.

Las prácticas presentadas por los colegios rurales fueron:

- Cat supermarket. CP de Arróniz.
- Comunidad inclusiva. CP Etxalar.
- Proyecto de cooperación transfronteriza. CP de Luzaide / Valcarlos y de Arnegi-Arnéguy.
- Punto de partida innovador de las escuelas del valle. CP rurales de Sakana.
- Cantónimo: de la sorpresa al aprendizaje. CP de Ujú / Uxue.

El contenido de las comunicaciones se recogió en la grabación de las conferencias, la revista digital IDEA y en un libro monográfico de la colección de publicaciones del Consejo. Todo ello se encuentra accesible en el portal digital del Consejo Escolar de Navarra¹.

Además de las actividades citadas se propuso que la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra hiciera una visita de trabajo para constatar la función que realizan estas escuelas. Se consideró oportuno conocer dos tipologías diferentes: el CP de Ituren (67 alumnas y alumnos) y el CP de Saldías (9 alumnas y alumnos), ambos colegios ubicados en la comarca de

1. < <http://consejoescolar.educacion.navarra.es> >

Malerreka. Acudieron responsables del Departamento de Educación, la Comisión de Educación del Parlamento, profesorado, alcaldes y alcaldesas, madres y padres y el Consejo Escolar.

Mientras se desarrollaban las actividades referidas, una comisión elaboró un informe de evaluación de la realidad de las escuelas rurales en Navarra y sugirió propuestas de futuro. Formaron parte de la comisión el coordinador de escuela rural, representantes del Departamento de Educación y de Derechos Sociales y miembros del Consejo Escolar de Navarra que presentaron su aportación en un Pleno.

2. Definición

Una de las primeras dificultades fue la definición de escuela rural. El acuerdo optó por caracterizarla a partir de un listado de rasgos que estos centros comparten en mayor o menor grado, alejándonos de una formulación cerrada y única. Estos rasgos definen la escuela rural como una modalidad educativa que tiene características que la hacen reconocible. Así se apuntan las siguientes:

- Es un tipo de escuela que responde a necesidades específicas de poblaciones demográficamente pequeñas.
- Las poblaciones en las que se encuentran han tenido un pasado económico vinculado, en general, a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y derivadas. Sin embargo, en la actualidad, los rasgos económicos son más difusos ya que se han incrementado actividades vinculadas a los servicios y el turismo.
- Las personas adultas y las generaciones anteriores se han escolarizado en la escuela rural, por ello las relaciones sociales sobre las que se sustenta suelen ser amplias e intensas.
- La escuela suele estar muy relacionada con el ayuntamiento de la localidad que tiende a colaborar con ella facilitándole las actividades, cediendo instalaciones y apoyando económicamente sus proyectos.
- La comunidad, a su vez, utiliza las instalaciones y servicios de la escuela. La escuela rural es una institución que da vida al pueblo.
- Entre la población no se entiende el pueblo sin escuela. Las personas de la comunidad educativa y del entorno colaboran y la apoyan.
- La práctica docente en la escuela rural exige profesionales con preparación específica, debido a sus rasgos propios.

- El profesorado de las escuelas rurales debe desarrollar su trabajo adaptándolo a las diferentes situaciones, niveles y edades del alumnado.
- La escuela rural tiende a relacionar la actividad docente y el aprendizaje del alumnado con el entorno inmediato.
- Esta adaptabilidad hace que resulte conveniente la experimentación educativa y el desarrollo de pedagogías activas.
- Las condiciones de la escuela rural favorecen la colaboración y el aprendizaje cooperativo. En numerosos casos, además, cuentan con agrupamientos multigrado, lo que favorece lo anterior.
- El reducido número de alumnos y alumnas puede ser un factor que impulse actividades compartidas con otros centros educativos.
- La escuela rural es propicia a organizar actividades en las que pueden participar todo el alumnado, las familias y otras personas del pueblo.
- Los servicios complementarios son difíciles de organizar y exigen para su funcionamiento recursos y apoyos adecuados específicos.

3. Análisis

El Informe elaborado, que es el documento sobre el que versaremos a partir de ahora, arranca con una caracterización general sobre la historia de la escuela rural en Navarra, extensible en sus líneas generales a tantas otras comunidades. En ella se distingue una fase de creación de escuelas rurales y de barrio, en general, no graduadas y segregadas por sexo, que acogían principalmente a niños y niñas de familias vinculadas a una economía agrícola y ganadera con un horizonte personal y laboral vinculado al de sus progenitores y con una función alfabetizadora.

Los cambios económicos producidos por la industrialización intensiva provocaron tanto un flujo hacia las ciudades y hacia un número reducido de localidades que ofertaban tanto empleo industrial y de servicios como el rápido vaciamiento de los núcleos rurales. Las escuelas ubicadas en este espacio sufrieron una grave crisis debida a que en muchos casos se cerraron de forma definitiva y porque su propia función sería contradictoria al educar a los niños y niñas para que en el futuro construyeran su proyecto en la ciudad. Será al final del franquismo, por otra parte, el momento en el que se introdujeron con éxito prácticas vinculadas a movimientos de renovación pedagógica que dignificaron y actualizaron el papel de las escuelas.

Esta descripción general debe precisarse para permitir conocer con exactitud las características de las escuelas rurales ya que, incluso dentro de Navarra, las diferencias son muy destacadas. Las Jornadas permitieron definir, en el ámbito genérico pero también en las comarcas concretas, características básicas como: la población implicada, su evolución y previsiones; la evolución del alumnado, actividad económica según sectores, tipología de empresas, empleo ofertado, tasas de empleo y paro; niveles de renta, distribución de la misma y otros factores de contexto.

Tal y como se evidencia con los datos presentados, por ejemplo, se constata la evolución de los grupos de edad. Así, el número de nacimientos y consecuentemente el tamaño de los grupos de 0-4, 5-9, 10-14 y 15-19 años, tiende a la estabilidad o la disminución. Por ello las previsiones para el periodo futuro más cercano sitúan a Navarra en una zona de no crecimiento poblacional.

La distribución de esa población en ámbitos más urbanos o rurales es un rasgo destacado. El índice de ruralidad, que es el porcentaje de población que vive en municipios de menos de 2.000 habitantes, indica que en España el porcentaje de población rural es el 5,8 % y en Navarra el 13,4 %. Por otra parte, la población navarra residente en este tipo de municipios ha experimentado una lenta evolución negativa en el período 2002-2018 pasando de la proporción 82-17 (porcentaje de población urbana/rural) en 2002 a 86,6-13,4 en 2018. En el mismo periodo la población menor de 17 años de esos mismos municipios tiende a decrecer de manera muy lenta siendo porcentualmente algo superior respecto a los municipios de mayor tamaño².

Además de los factores de contexto educativo el Informe analiza la oferta del sistema educativo de ámbito rural: educación 0-3, su financiación, titularidad, servicios; centros de 2.º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, analizando alumnado, número de unidades, modelos lingüísticos; tipos de agrupación del alumnado en cada centro; ratios del sistema; transporte escolar, líneas y escolares; «evolución de comarcalización del territorio» y coordinación entre colegios rurales.

Para proporcionar una visión general de esta realidad puede ser de utilidad conocer algunos rasgos, reservando para un análisis más detallado el propio Informe y el apartado correspondiente de los Informes anuales del sistema educativo de Navarra³. En la

Comunidad Foral de Navarra conviven escuelas rurales de tipología diversa que agrupan a su alumnado en función de las edades existentes en cada momento. Así, hay escuelas que no cuentan con grupos clase para todos y cada uno de los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria, y pueden contar con aulas multigrado por el reducido número de alumnos y alumnas. Hay que añadir además que el factor lingüístico define las características de los centros, ya que estos ofrecen distintos modelos lingüísticos: A (enseñanza en castellano con euskara como asignatura), B (enseñanza en castellano y euskara), D (enseñanza en euskara con castellano como asignatura) o G (enseñanza en castellano), y además contar con programas de intensificación de lengua extranjera (PAI) escogidos por las familias.

Una panorámica sobre la escolarización en 2.º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y su ubicación por municipios nos aporta una imagen de la dispersión geográfica. En Navarra existen 114 localidades en las que hay un solo centro de titularidad pública, en todos los casos; en general corresponden a las localidades con menor población, entre las que se encuentran las de ámbito rural. En el otro extremo se encuentra la capital con 41 centros educativos de Educación Infantil y Educación Primaria, tanto públicos como privados (ver tabla 1).

Las escuelas rurales se agrupan en zonas que abarcan 69 centros con un total de 278 grupos de alumnos y alumnas. Desde el año 2018 las zonas es-

Tabla 1
Número de centros públicos y privados concertados de 2.º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en las localidades de Navarra

N.º de centros	Localidades
1	114 localidades.
2	Abárzuza, Arbizu, Berriozar, Cizur Menor, Elizondo, Etxarri Aranatz, Fontellas, Lesaka, Lumbier, Mendavia, Mutilva, Orkoien Sangüesa, Viana.
3	Alsasua, Bera, Estella-Lizarrar, Lodosa, Sarriguren, Tafalla, Zizur Mayor.
4	Barañáin, Villava.
6	Burlada, Tudela.
41	Pamplona / Iruñea.

Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales. Departamento de Educación.

2. INE. Padrón. Población por municipios.

3. ISEN. < <http://consejoescolar.educacion.navarra.es/web/ficheros-2/inse/> >

Tabla 2
Zonas de escuela rural. Navarra. 2018-2019

Zona	Número de centros de Ed. Infantil y Primaria	Número de grupos en cada zona
ZONA 1, BAZTAN	12	33
ZONA 2, MALERREKA	6	22
ZONA 3, ARESO / BASABURUA / GOIZUETA	3	15
ZONA 4, BORTZIRIAK / CINCO VILLAS	3	20
ZONA 5, ERRONKARI / RONCAL	1	6
ZONA 6, OTSAGABI / OCHAGAVÍA	1	5
ZONA 7, AEZKOA / ERRO / ZUBIRI	5	12
ZONA 8, SAKANA / BARRANCA	4	19
ZONA 9, SANGÜESA / ZANGOTZA	6	20
ZONA 10, TAFALLA	9	35
ZONA 11, MÉLIDA / RADA/ SANTACARA / M. EL FRUTO / FIGAROL	5	19
ZONA 12, TIERRA ESTELLA	11	56
*Escuelas con 8 o menos unidades no adscritas a zonas (Cabanillas, Monteagudo, Fontellas)	3	16
Total	69	278

Fuente: Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades. Departamento de Educación.

tablecidas son doce con las características descritas en la tabla 2⁴.

La distribución geográfica se corresponde con el mapa de la figura 1, en el que cada zona tiene un color que delimita su extensión y las zonas grises quedan al margen (núcleos de población de mayor tamaño, áreas naturales).

4. Actualidad de la Escuela Rural

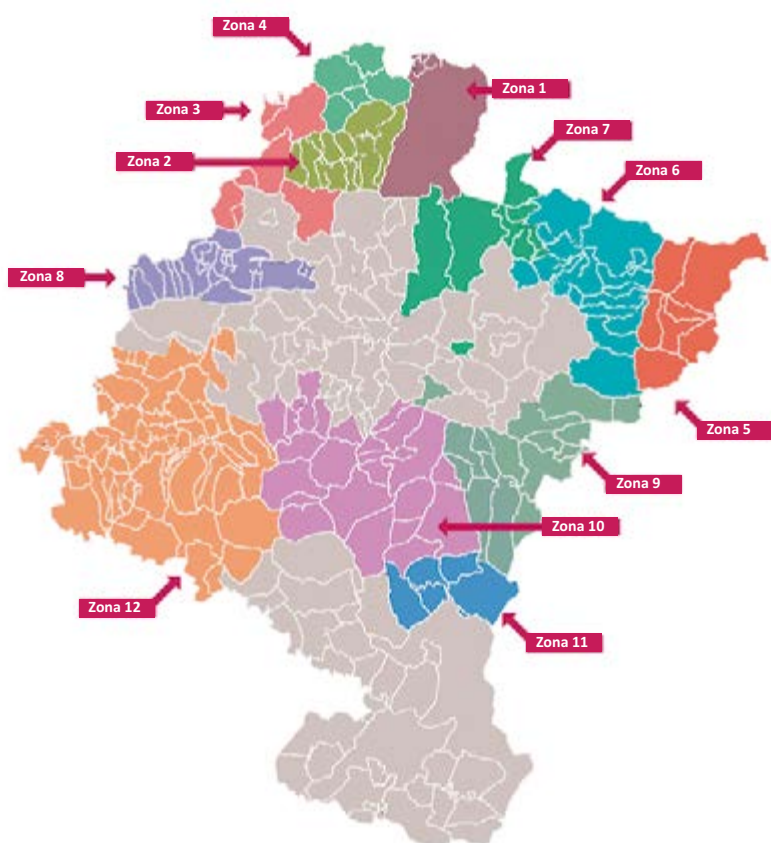
El interés por la situación de la escuela rural en Navarra en estos últimos años está avalado por iniciativas originadas en diversos ámbitos sociales. El profesorado y las familias directamente implicadas, entidades locales o personas expertas han manifestado en repetidas ocasiones la conveniencia de un nuevo impulso que mejore su situación. Como expresión social y política articulada, es interesante recordar los acuerdos del Parlamento Foral de Navarra que se mencionan a continuación.

4. Orden Foral 86/2018, de 14 de septiembre. de 2018.

El 17 de mayo de 2012 se presentó una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a tener en cuenta diversos aspectos para el mantenimiento de las escuelas rurales. El texto de la moción expresaba en su exposición de motivos, entre otras razones, que:

«En los últimos cuarenta años se han ido cerrando Escuelas del Medio Rural con lo que ello conlleva. Un pueblo sin escuela es un pueblo que va perdiendo su vida, la vida que da la infancia. La escuela pública rural contribuye al mantenimiento de vida en los pueblos, aumenta la participación de la comunidad educativa en los proyectos de trabajo, prepara al alumnado en Nuevas Tecnologías, contribuye a una enseñanza personalizada y de calidad, fomenta el trabajo en equipo, hace al alumnado crítico y reflexivo ante los retos que la vida le plantea, colabora en la educación en valores; en resumen, hace al alumnado competente en el quehacer diario. Si las familias tienen que moverse para ir a la escuela se dificulta la participación de las familias en la misma».

Figura 1
Zonificación de la escuela rural. Navarra. 2018-2019



Fuente: Sección 0 a 3 años y escuelas rurales. Departamento de Educación.

La resolución aprobada el 21 de junio de 2012 por la Comisión de Educación instaba al Gobierno de Navarra a tener en cuenta los siguientes aspectos, que se convertirán en referenciales en los años posteriores:

1. «Hecho diferencial propio: aceptación y tratamiento en base a las especificidades de estas escuelas dentro de la Administración, creando nuevos espacios que tengan en cuenta las características propias de las mismas.
2. Aperturas y reaperturas: establecimiento de un número mínimo por encima del cual debe abrirse la escuela si así lo demanda el pueblo.
3. Visión no economicista, servicio público: para mantener vivos los pueblos hay que entender la educación como un servicio público, que está por encima de beneficios económicos y en el cual se deben hacer las inversiones necesarias.
4. Políticas de discriminación positiva: partiendo de sus particularidades hay que ofrecer una ayuda especial para desarrollar los proyectos propios que sean necesarios.
5. Respeto a la pluralidad lingüística: posibilidad de escolarización en la escuela del pueblo por encima de las restricciones de zonificación vigentes.

6. Patrimonio Cultural: tomar medidas siguiendo la tendencia y el tratamiento que se está dando a las escuelas rurales en los demás países europeos.

7. Apoyo a la carrera profesional del profesorado rural, condiciones laborales: dar facilidades e incentivos al profesorado de estas zonas, haciendo los puestos de trabajo más atractivos y garantizando estabilidad, la elaboración de plantillas no debe ser solamente por un conteo de alumnos que suponga suprimir unidades sin tener en cuenta las especificidades de los colegios rurales.

8. Formación: formación específica en la Universidad, formación en el CAP de cada zona para quienes ejercen la docencia en las escuelas rurales.

9. Negociado Escuela Rural: es imprescindible el funcionamiento de un órgano eficaz que atienda las necesidades y especificidades de estas escuelas.

10. Un Mapa Escolar que sacie las necesidades citadas: acabar con el sinsentido de zonificación actual y realizar una acorde con las necesidades de los pueblos».

Con posterioridad, el día 1 de febrero de 2016, se presentaba una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas oportunas para «mantener la escuela rural como institución educativa, con su estructura organizativa heterogénea y singular, así como a liberar los recursos necesarios para mantener e implantar la red de unidades escolares que los integran».

En la exposición de motivos se manifestaba:

«La apuesta por esta institución, bien por medio de concentraciones de pequeños centros para varios municipios vecinos, como alternativa para evitar la desaparición de escuelas en el medio rural, como medida social de carácter integral o por el establecimiento de un sistema para la dotación de recursos materiales y humanos, programas y servicios complementarios, como los comedores escolares, tienen una inmediata repercusión en la consolidación del área rural, que permite al alumnado de educación infantil y primaria mantenerse en su pueblo [...].

En el momento actual, de cambios en las leyes educativas y en un contexto socioeconómico de crisis, se corre el peligro de desarrollar las normas educativas en detrimento de la educación en el medio rural. Las comunidades educativas de muchas localidades navarras temen el daño que pueda perjudicar a la escuela rural».

El Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2016 aprobó una resolución que afirmaba:

1. «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas oportunas para mantener la escuela rural como institución educativa, con su estructura organizativa heterogénea y singular, a liberar los recursos necesarios para mantener e implantar la red de unidades escolares que los integran, así como al cumplimiento de la resolución tomada en la pasada legislatura citada en la exposición de motivos.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener las aulas rurales en los colegios públicos de Infantil y Primaria de ámbito rural sin limitar su continuidad por un número de alumnos mínimo y así garantizar su existencia en los municipios con menos habitantes, que sirvan de referente social y posibiliten el mantenimiento de la población en el medio rural. Proveyendo a los colegios públicos de Infantil y Primaria del medio rural de los medios y recursos suficientes tanto personales, económicos y técnicos, que les permita ofrecer unos niveles adecuados de calidad en la enseñanza».

Por otra parte, en el acuerdo de Gobierno de Navarra para la legislatura 2015-2019 se incluían dos temas referidos específicamente a la escuela rural:

1. «Establecer medidas de compensación educativa en la zona rural y en las concentraciones escolares.
2. Apostar firmemente por el mantenimiento y promoción de las escuelas rurales. Defensa y puesta en marcha del decálogo aprobado por la mayoría del parlamento la pasada legislatura.»

Por último, en agosto de 2018 se acordó el denominado «Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra», que fue formalizado por parte del Departamento de Educación y de las organizaciones sindicales LAB, STEE-EILAS, AFAPNA, ANPE, FE-CC.OO. y UGT⁵. En el Pacto se abordan cuestiones de ámbito general para todo el sistema público y algunas específicas vinculadas a las escuelas rurales. Se pueden destacar, por ejemplo, las siguientes medidas:

- Atención a la diversidad. Apoyo en escuelas de ámbito rural y/o de aula multigrado. Se establecen las doce zonas de escuelas rurales de Navarra referidas con anterioridad.
- Se plantea que «a partir del curso 2019-2020 las ratios máximas para la escolarización en estas escuelas rurales serán las que se muestran en la tabla 3. En todos los casos se mantendrá el cómputo doble del alumnado con NEE con Adaptación Curricular Significativa (ACS) de dos años, en las mismas condiciones del anterior acuerdo.»

Tabla 3
Ratios máximas en escuela rural. Navarra

Educación Infantil			
Unidades con los 3 niveles agrupados: 14.		Unidades con dos niveles agrupados (3 y 4 años o 4 y 5 años): 16.	
Educación Primaria			
Unidades con alumnado de dos cursos: 16.	Unidades con tres cursos: 14.	Unidades con 4, 5 cursos: 12.	Agrupamientos con 6 niveles: 10.
Aulas mixtas inter-etapas			
Unidades con 2 niveles agrupados de dos etapas: 14.	Unidades con 3 niveles agrupados de dos etapas: 12.	Unidades con 4 niveles agrupados de dos etapas: 10.	Unidades con 5 niveles agrupados de dos etapas: 10 y docente de apoyo media jornada.

5. < Boletín n.º 186 - 25 de septiembre de 2018 >

- Respecto a la coordinación y las tareas administrativas se plantea que «se dotará de un administrativo a media jornada con carácter zonal para las escuelas rurales o incompletas.»

Se puede afirmar, en definitiva, que la preocupación por el futuro de la escuela rural en Navarra es ampliamente compartida por los agentes sociales, profesionales, económicos y políticos.

5. Propuestas

Ante esta situación de acuerdo general es necesario avanzar en su diagnóstico formulando algunas propuestas para el futuro. Tras años en los que se han ido tomando iniciativas parciales, es indudable que se impone la necesidad de dar un nuevo impulso a la escuela rural. Cuanto sigue son propuestas que retoman y reformulan muchas iniciativas que están en marcha u otras nuevas que conviene modificar y que han sido debatidas entre personas expertas y representantes de diversas instituciones vinculadas a la escuela rural. En las Jornadas hubo acuerdo al formular las consideraciones siguientes:

- La división tradicional entre infancia y juventud relacionadas con la educación, la vida adulta dedicada al trabajo y la vejez ociosa no se corresponde con la realidad de la vida actual. La educación debe entenderse acompañando la vida de las personas en toda su amplitud, por ello se habla de educación a lo largo de la vida (formación básica, socio-cultural y para el trabajo). La escuela rural debe ser parte activa, junto con otras estructuras, del servicio educativo a lo largo de la vida.
- Es necesario partir de una idea amplia de educación, siendo conscientes de que la escuela tiene un papel, pero es preciso buscar la coordinación con otros agentes relevantes, generando itinerarios educativos adaptados, vinculados al entorno y con visión universal.
- Los entornos rurales son parte esencial del patrimonio cultural material e inmaterial por lo que son iniciativas precisas que tengan en cuenta este rasgo. En la construcción del concepto de pueblos educadores son esenciales las distintas entidades y organizaciones existentes en el territorio. Los ayuntamientos de los pueblos con escuelas rurales son actores principales que colaboran al bienestar y a la mejora paulatina de la calidad del servicio que se presta a la comunidad en su conjunto.
- Es imprescindible la elaboración y/o actualización de mapas escolares que tengan como objetivo central la vertebración del territorio. Deben tener en cuenta la conjunción de las redes educativas y culturales actuales y de otros servicios públicos. La comarca ha de ser el referente en la planificación educativa, pero no de forma excluyente, ya que puede haber centros y servicios de carácter «supracomarcal».
- La configuración de este mapa es un objetivo a medio plazo que se deberá elaborar conforme las entidades comarcales vayan asumiendo competencias que ya tienen reconocidas o nuevas que puedan asignárseles en el futuro. La «comarcalización» o la constitución de redes entre ciertas escuelas ayuda a responder a las nuevas demandas de la sociedad globalizada y a dar impulso a proyectos educativos y culturales con espíritu comarcal.
- Debe primar una visión de servicio público que permita mantener vivos los pueblos. El establecimiento de ratios mínimas de alumnado deberá interpretarse de manera flexible, siguiendo la mejor tradición de la escuela rural, para permitir la continuidad de los centros. La financiación de la escuela rural es también específica. El posible mayor coste de la plaza escolar es una característica que debe asumir por la administración.
- La escuela rural necesita seguir contando con políticas de potenciación que interpreten sus circunstancias y ofrezcan ayuda para desarrollar los proyectos que sean necesarios. Una medida organizativa necesaria es la constitución de órganos estables de coordinación con la administración educativa y la constitución de un Observatorio de Escuela Rural que permita reflexionar y proponer, en su caso, iniciativas desde las distintas administraciones públicas, universidad y agentes comunitarios, económicos y culturales.
- La formación adecuada del profesorado es una tarea imprescindible. En primer lugar en la formación inicial con la introducción en los estudios universitarios correspondientes de contenidos relacionados con las escuelas rurales y el impulso a proyectos de investigación específicos. En segundo lugar en la formación permanente abriendo nuevas posibilidades al profesorado que trabaja en el medio rural impulsando, de manera especial, lugares de encuentro y seminarios para el intercambio de experiencias educativas. Por otra parte, el profesorado destinado por primera vez a un centro de zona rural debiera realizar un curso de preparación inicial antes del comienzo de las clases.
- La definición de plantillas de profesorado y otras personas trabajadoras debe ser acorde con las necesidades, a la vez que se mejoren las condiciones laborales del profesorado itinerante, la flexibilidad

organizativa en la utilización de los recursos, el fomento de la estabilidad del profesorado, la potenciación de grupos de formación en centros y de equipos de docentes de varios centros que elaboren materiales especialmente dirigidos al alumnado con agrupamientos propios de las escuelas rurales y la incentivación administrativa y económica de proyectos de innovación en las aulas y en los centros.

- Las escuelas rurales se encuentran en contextos lingüísticos cada vez más complejos. En Navarra, con una distribución muy específica, el castellano y el euskara son las lenguas vehiculares de aprendizaje y de relaciones sociales dentro y fuera de la escuela. En los últimos años el inglés, de manera preferente, ha ido adquiriendo una importancia relevante en la escuela. Las comunicaciones, la movilidad de las familias o las personas migrantes con otros idiomas están transformando la sociedad y, como consecuencia de ello, todos estos factores de cambio llegan también a las escuelas rurales. Estos contextos plurilingües plantean nuevos retos, no exentos de dudas, sobre la articulación cultural y curricular de las lenguas que hay que plantear.
- Algunas zonas rurales de Navarra son limítrofes con Francia y parece lógico plantearse proyectos compartidos de interés mutuo o una consideración sobre el currículum y las actividades complementarias o extraescolares tal y como se ha iniciado en el curso 2016-2017 entre los colegios de Luzaide-Valcarlos y Arnegi-Arnéguy.
- Los colegios rurales pueden y deben asumir una amplia autonomía para la organización de sus recursos, el establecimiento de su horario lectivo, la adaptación del currículo a proyectos educativos, la promoción de iniciativas innovadoras, la elaboración de programas para diversidad del alumnado, el impulso de la participación de la comunidad educativa o la organización de actividades culturales.
- La escuela rural tiene que seguir potenciando la innovación educativa para poder facilitar a su alumnado experiencias en medios distintos a los que habitualmente reside, con el fin de ponerle en contacto con otras realidades de interés. Pero además, desde el respeto a la autonomía pedagógica y organizativa antes referida, ha de fomentarse la puesta en marcha de proyectos educativos compartidos entre varios centros de una misma zona y de iniciativas de socialización que, utilizando los recursos existentes (bibliotecas, casas de cultura, museos, monumentos, paisajes, oficios tra-

dicionales y contemporáneos, etc.) se enfoquen al alumnado.

- La administración educativa debe fomentar la coordinación entre los centros, tanto graduados como multigrado, de una misma zona. Compartir la gestión, la organización y las tareas administrativas son medios para superar el aislamiento y mejorar el servicio.
- La etapa educativa de 0-3 es tan necesaria en el pueblo como en la ciudad por ser un elemento educativo y socializador. Por lo tanto, hay que estimular y ayudar a las administraciones para que la oferta pública sea lo más amplia posible. En el contexto rural es necesaria una buena colaboración de la escuela, para compartir el proyecto, los recursos, para favorecer su autonomía y, al mismo tiempo, la coordinación para elaborar proyectos educativos comunes.
- La zonificación de los servicios educativos propios de la etapa de infantil y primaria debe vincularse con los correspondientes centros de educación secundaria de manera que la continuidad entre las etapas quede asegurada por el trabajo de coordinación entre los docentes adscritos a etapas distintas reforzando de esta manera aquellos elementos comunes.
- El conjunto de escuelas rurales debe diseñar redes de coordinación que permitan compartir recursos educativos, medioambientales, culturales y sociales existentes en las diversas comarcas integrando esas actividades en sus propuestas educativas, haciendo posible el aprovechamiento de recursos comarcales, el fomento de la socialización del alumnado y el establecimiento de cauces de cooperación con las instituciones locales.
- Los centros educativos han de establecer conexiones permanentes con otras instancias formativas y culturales del medio rural. La educación es una tarea compartida que no se desarrolla en exclusiva en el centro escolar. Es necesario ampliar las ofertas formativas, tanto en las enseñanzas regladas donde actualmente las carencias son mayores (Escuelas Infantiles, FP, EPA, Escuelas de música, etc.) como en otro tipo de enseñanzas culturales cada vez más demandadas por otros tramos de población.
- Conviene definir requisitos para las instalaciones de los centros del medio rural, sea cual sea su tamaño y los niveles que impartan. Ello permitirá actuar en la mejora de infraestructuras con planes de reforma de edificios, desde la reflexión imprescindible con la comunidad educativa del diseño de espacios propios, el análisis de espacios

compartidos con otras instituciones, la actualización de los equipamientos educativos, la conexión entre centros o la mejora de redes de comunicación.

- Las distintas administraciones han de asumir la planificación y gestión de los servicios de transporte y de comedor combinando la calidad con la inserción en las propias localidades siempre que resulte posible. Así, por ejemplo, el comedor tiene que vincularse cada vez más al desarrollo local y sostenible y a la producción y distribución más cercana a cada escuela.

En definitiva, la realidad rica y compleja desde la que parten los centros educativos rurales en Navarra puede mejorar con el impulso coordinado de los agentes educativos, culturales y sociales con los que se relaciona.

Referencias bibliográficas

BAIGORRI, A. (1995). «De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global». Granada: V Congreso Español de Sociología. Recuperado de: < <https://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf> >

BERLANGA QUINTERO, S. (2003). *Educación en el medio rural: análisis, perspectivas y propuestas*. Zaragoza: Mira.

BOIX, R. (2003). *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural*. Barcelona: Graó.

- (2004). *La escuela rural: funcionamiento y necesidades*. Madrid: Praxis.

BUSTOS, A. (2006). *Los grupos multigrado de Educación Primaria en Andalucía*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

(2010). «Aproximación a las aulas de la escuela rural: heterogeneidad y aprendizaje en los grupos multigrado». *Revista de Educación*, 352. Mayo-Agosto 2010 pp. 353-378. Recuperado de:

< http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_16.pdf >

CHANG, S.; ESCOBAR, A y UZCÁTEGUI, R. (2014): «Más allacito, por la infancia rural dispersa» *Revista Infancia Latinoamericana*, n.º 12. Barcelona: Rosa Sensat.

ELBOJ SASO, C (2005). *Comunidades de aprendizaje: educar desde la igualdad de diferencias*. Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

FEU, J. (2004). «La escuela rural en España: apuntes sobre las potencialidades pedagógicas, relacionales y humanas de la misma». En *Revista Digital y Rural, Educación, cultura y desarrollo rural*, 3. Chile: Universidad de Playa Ancha.

FREIRE, P. (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GARCÍA SANZ, B (1996) *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

LEUNG, L. (2007). *Etnicidad virtual. Raza, resistencia y world wide web*. Barcelona: Gedisa.

LLEVOT, N.; GARRETA, J. (2008). *Escuela rural y sociedad*. Lleida: Universitat de Lleida.

VV.AA. (2017). *Escuela Rural en Navarra*. Pamplona: CENNEK, Gobierno de Navarra.

*Agradezco la colaboración de Nora Salbotx Alegría.

El Autor

Aitor Etxarte Bereizabar

Pedagogo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), especialista en organización escolar, docente, cofundador de la Ikastola Municipal de Pamplona, centro escolar pionero en Navarra, director del CP Hegoalde Ikastola, impulsor de proyectos de inmersión lingüística e innovación educativa y de organismos de coordinación docente. En este momento es Presidente de Nafarroako Eskola Kontseilua / Consejo Escolar de Navarra.